

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GABOR ECUADOR S. A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas (18h00 pm), en el domicilio de la compañía "GABOR ECUADOR S. A.", ubicado en la Urb. Puerto Azul Mz-E4, Solar 17, reunidos todos los accionistas de la Compañía, 1.- Sr. JUAN CARLOS MONCAYO PONCE, propietario de mil novecientos noventa y nueve (1999) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas 100%, con derecho a mil novecientos noventa y nueve votos, 2.- Srta. KATYA MAGDALENA RODRIGUEZ MALDONADO, propietaria de una (1) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas 100%, con derecho a un voto. Por lo que se encuentra presente en esta Junta el 100% de la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 2.000,00), deciden constituirse en Junta General de Accionistas, por unanimidad y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías para decidir sobre los puntos del orden del día:

Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta a la señorita KATYA MAGDALENA RODRIGUEZ MALDONADO, y como Secretario ad-hoc de la Junta al señor JUAN CARLOS MONCAYO PONCE, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
- 2.- INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2017.
- 3.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017.
- 4.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

La Presidente ad-hoc de la Junta, manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2017, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los informes del Gerente General y Comisario y demás documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

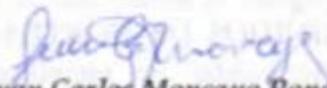
- a) Informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico del año 2017.
- b) Informe del Comisario Ejercicio Económico del año 2017.
- c) Lista de los asistentes y número de acciones que representan.
- d) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc de la Junta, concede un momento de receso para que secretaria redacte el acta de esta junta,- Una vez redactada el acta se reinstala la Junta General de Accionista y la Presidente ordena la lectura por Secretaria.- Leída que fue, los accionistas la aprueban por unanimidad sin modificación, con lo cual se dio por terminada la Junta, siendo las diecinueve horas treinta minutos(19h30 pm), firmando para constancia y en unidad de acto los señores accionistas concurrentes.-


Katya Magdalena Rodríguez Maldonado

Ced. Ciud. # 1710347681

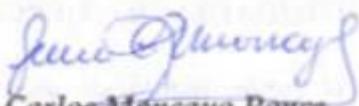
Presidente de la Junta-Accionista


Juan Carlos Moncayo Ponce

Ced. Ciud. # 1707380687

Secretario de la Junta-Accionista

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía "GABOR ECUADOR S. A.", al que me remito en caso de ser necesario.


Juan Carlos Moncayo Ponce

Ced. Ciud. # 1707380687

Secretario de la Junta-Accionista